



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Abril de 2.004

Expediente N° 8.348/02

Res. C.D. N° 092/04

VISTO:

El informe que corre agregado a estas actuaciones presentado por el Lic. Elvio Edgardo Alanís, Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, relacionado con las actividades realizadas durante el período de licencia por Año Sabático, que se le concediera mediante Res. C.D. N° 313/02 y Resolución CS N° 342/02;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física y la Comisión de Docencia e Investigación, aconsejan aprobar el mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 15 de abril de 2004)

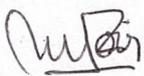
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Lic. ELVIO EDGARDO ALANÍS, Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en Reglamento de Año Sabático - Resolución CS N° 472/89.

ARTÍCULO 2°: Destacar el valioso aporte del Lic. Alanís en lo que respecta a las actividades de investigación, como las de extensión al medio, concretadas en el acondicionamiento y actualización de instrumentos del Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Lic. Alanís, al Departamento de Física, al Consejo Superior y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
Sz

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS